

## Curso: Recepción de obras suministros y servicios

Madrid, 15 y 16 de febrero de 2017

### Director y Ponente

**D. Antonio Arias Rodríguez.** Síndico de Cuentas del Principado de Asturias

### Ponentes

**D. José Antonio Fernández Ajenjo.** Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, IGAE

**D. José Luis Sanz de la Torre.** Director de Infraestructuras de la UAM

**D. Javier García Pérez.** Control Interno UCLM

**D. Julio García Muñoz.** Unidad de Control Interno de UCLM

**Organiza:**



**LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP)** se constituye en 2006 como una institución que tiene por vocación ser un marco de referencia y colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican. Una Fundación al servicio de una mayor y mejor práctica de la auditoría pública, mediante la investigación y la formación de los profesionales y funcionarios que realizan auditorías de las cuentas públicas.

## PRESENTACIÓN

La recepción del contrato es un acto (222 del TRLCSP) del que se derivan importantes consecuencias, siendo una de las más relevantes la constatación de la correcta ejecución del contrato. Para ello se requiere un acto formal y positivo por parte de la Administración, levantando un acta suscrita por las partes, acordando y notificando al contratista la liquidación del contrato y el abono, en su caso, el saldo resultante. También a partir de la recepción se inicia un plazo de garantía salvo en aquellos contratos en los que por su naturaleza o características no sea necesario y así se justifique en el expediente. Con carácter general, una vez transcurrido sin objeciones, queda extinguida la responsabilidad del contratista y debe procederse a la devolución de la garantía definitiva que en su día constituyó. Se trata, por tanto, de un punto crítico de la vida del contrato con multitud de efectos jurídicos, presupuestarios e incluso políticos.

## DIRIGIDO A

El seminario va destinado a los empleados públicos que participan del procedimiento de recepción: servicios de contratación, interventores y directores de obra que deben conocer la normativa derivada de la legislación de contratos del sector público, la principal jurisprudencia y las diversas responsabilidades que asumen. Para ello, el curso contará con especialistas en los diversos tipos de contratos para presentar las mejores prácticas que permitan la recepción eficaz de las prestaciones.

## DIRECTOR Y PONENTE

❖ **D. Antonio Arias Rodríguez.** Síndico de Cuentas del Principado de Asturias

## PONENTES

- ❖ **D. José Antonio Fernández Ajenjo.** Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, IGAE
- ❖ **D. José Luis Sanz de la Torre.** Director de Infraestructuras de la UAM
- ❖ **D. Javier García Pérez.** Unidad de Control Interno de UCLM
- ❖ **D. Julio García Muñoz.** Unidad de Control Interno de UCLM

## FECHAS Y HORARIOS

Este curso, de **10 horas lectivas**, tendrá lugar :

- Miércoles, 15 de febrero: 10:00 a 14:30 y 16:00 a 18:00
- Descanso: 12:00 a 12:30 –Comida: 14:30 a 16:00
- Jueves, 16 de febrero: 9:30 a 11:30 y 12:00 a 14:00
- Descanso: 11:30 a 12:00

## LUGAR DE CELEBRACIÓN

C/Nicasio Gallego, 8 –28010 -Madrid

## METODOLOGÍA

La metodología utilizada se basa en una visión práctica de cada uno de los temas que se abordan, mediante diversas técnicas:

1. Documentación y material facilitado por los docentes.
2. Técnicas didácticas: exposiciones en soporte informático para facilitar su proyección en la sala y visualización por el alumnado.
3. Sesiones trabajo, donde los asistentes contactan con el profesorado.

## PROGRAMA

### **Miércoles, 15 febrero**

•**10:00 –12:00** -Recepción de la prestación como acto y como acta. Efectos sobre la contratación. La Transmisión de los riesgos. Tipos de recepción. Recepciones parciales y tácitas. Responsabilidades.

**Ponente: D. Antonio Arias Rodríguez -Síndico de Cuentas del Principado de Asturias**

•**12:00 –12:30** –Descanso

•**12:30 –14:30**–Actuaciones a realizar en la comprobación material de la inversión. Normativa de la IGAE como ejemplo a desarrollar. Papel del órgano de control interno. Papel del asesor. Papel del servicio contratante. El auditor y la detección del fraude.

**Ponente: D. José Antonio Fernández Ajenjo -Servicio Nacional de Coordinación Antifraude,IGAE.**

•**14:30 –16:00** –Comida

•**16:00 –18:00**–Recepción del contrato de obras. Casos prácticos.

**Ponente: D. José Luis Sanz de la Torre-Arquitecto jefe de la UAM.**

### **Jueves, 16 de febrero**

•**9:30 –11:30**–Recepción de suministros y servicios. Casos prácticos. Contratación centralizada. Contratos patrimoniales. Contratos menores.

**Ponente: D. Javier García Pérez. Unidad de Control Interno de UCLM.**

•**11:30 –12:00** –Descanso

•**12:00 –14:00** -Recepción equipamientos científicos y tecnológicos. Contratos informáticos. Casos prácticos.

**Ponente: Julio García Muñoz. Unidad de Control Interno de UCLM.**

## MATRICULA E INSCRIPCIONES

### Tarifa general: 380 €

Las Entidades que hayan suscrito un Convenio de Colaboración con FIASEP quedan sujetas a los descuentos detallados en sus respectivos Acuerdos. En la página Web de la Fundación ([www.fundacion.asep.org](http://www.fundacion.asep.org)), en el apartado "Entidades Colaboradoras", figuran aquéllas que tienen Convenio vigente con FIASEP.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Asimismo, oferta un programa de becas, que supone un número limitado de plazas por cada acción, a un precio de un 50 % sobre la tarifa general, para aquellas personas que acrediten suficientemente su interés e insuficiencia de recursos.

### ¿Cómo inscribirse?

Plazas limitadas. La reserva de plaza se hará por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

Para inscribirse al curso, por favor, complete todos los datos del boletín adjunto y envíenoslo por fax al nº 911091404 o al correo electrónico [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza deberá mandarnos, antes del inicio del Curso, copia de la transferencia o ingreso bancario.

FIASEP le recuerda que la plaza únicamente estará garantizada si el pago es realizado antes de la fecha de la celebración del Curso.

### Metodología

La metodología utilizada se basa en una visión práctica de cada uno de los temas que se abordan, mediante diversas técnicas:

1. material facilitado por los docentes.
2. Técnicas didácticas: exposiciones en soporte informático para facilitar su proyección en la sala y visualización por el alumnado.

### En el importe del curso están incluidos:

- Documentación (será enviada por correo electrónico) - Comida
- **Diploma** - La Fundación FIASEP emitirá un diploma de participación en el curso, siempre que el alumno haya asistido al 80% de las horas totales.

### Cancelaciones

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito.

Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del curso. En el caso de que la Fundación cancelara la acción formativa, únicamente se reembolsará el importe de la matrícula.

**Formación a medida:** La Fundación FIASEP ofrece a las entidades públicas y privadas que así nos lo soliciten, el diseño e impartición de acciones formativas elaboradas de acuerdo con sus necesidades específicas, dirigidas exclusivamente a su personal y celebradas en su propia sede. Pídanos información en el teléfono 91 562 55 25

### Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público

C/ Nicasio Gallego, 8 – 28010 - Madrid

Teléfono: +34 91 562 55 25 - Fax: +34 911091404

[fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

[www.fundacionfiasep.org](http://www.fundacionfiasep.org)

"ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: "Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero de responsabilidad de la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (en adelante, FIASEP), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por FIASEP, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida a FIASEP, ubicada en la Calle Tambre, 16, 28002-

Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que FIASEP no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por FIASEP en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y el cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD"

# Boletín de Inscripción

Curso:

Recepción de obras suministros y servicios

Madrid, 15 y 16 de Febreo 2017

Por favor rellene los datos y envíe este boletín al correo electrónico [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

Nombre: Apellidos:  
Cargo: Entidad:  
C.I.F.: Dirección:  
Localidad: C.P.: Provincia:  
Tel: Fax: E-mail:

Indicar por favor, nombre y correo electrónico del responsable de formación de su entidad:

Nombre: E-mail:

Precios



Tarifa General **380 €**

Forma de Pago

*El importe del curso es deducible de las cuotas de la Seguridad Social, a través de la FTFE (antiguo FORCEM), según Orden TAS 2307/2007 de 27 de julio.*

- Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en el Banco Popular en el nº C/c. ES78 0075 1283 49 0600131794
- Cheque nominativo a favor de: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público.

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: "1701" y/o el nombre de la Jornada La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada se remitirá por fax 911091404 o por correo electrónico [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org) y el justificante de pago deberá remitirse siempre.

Le informamos que, según la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, los datos personales que nos facilite serán incorporados a un fichero cuya titularidad y responsabilidad es de la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP), con domicilio en C/ Tambre, 16 .28002 Madrid, con la finalidad de remitirle información sobre la actividad formativa de la Fundación. En cualquier momento el interesado podrá ejercitar respecto a sus datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, escribiendo a la dirección arriba indicada.